



Gobierno del Estado de
GUERRERO
2015 - 2021



Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO

Perfil del Puesto

Departamento de Presupuesto

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 2 de 10

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con fecha 16 de septiembre de 1983 y siendo Gobernador Constitucional del Estado el Profesor y Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, se publicó en el Periódico Oficial Num. 74 del Gobierno del Estado, el Decreto número 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo el primer Director General de dicho organismo, el Licenciado Andrés Peralta Santamaría. Asimismo, se crean primariamente cinco planteles educativos distribuidos en algunas ciudades claves de la entidad, 01 en Chilpancingo, 02 Acapulco, 03 Iguala, 04 Taxco y 05 Coyuca de Catalán, lo cual se hizo con el propósito de impulsar íntegramente la educación del bachillerato guerrerense en sus modalidades propedéutica y terminal.

Posteriormente, con fecha 02 de marzo de 2001 se publicó en el Periódico Oficial No. 18, el Decreto Número 210 por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto No. 490 que crea el Cobach, esto con el propósito de garantizar la vigencia de la institucionalidad del organismo, con una estructura orgánica funcional y acorde a la realidad de una nueva sociedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, es a la fecha una opción de relevancia para la formación educativa en bachillerato de los jóvenes, dentro del marco de las perspectivas de superación académica de las nuevas generaciones en la entidad, en tal sentido, ha venido creciendo en forma acelerada, ya que actualmente se cuenta con 116 planteles distribuidos en las siete regiones del Estado y con una matrícula escolar de 27,701 alumnos, 50.83% hombres y 49.17% mujeres; administrando al 18.06% de las escuelas de este nivel educativo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 3 de 10

MISIÓN

Somos una Institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del Estado.

VISIÓN

Ser la opción de excelencia educativa en el nivel medio superior, que atienda las necesidades de cobertura, equidad, calidad y pertinencia, con la participación activa de la comunidad escolar, mediante un profundo sentido humano y que responda a los requerimientos de la sociedad.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 4 de 10

PRINCIPIOS

JUSTICIA. Es la virtud de dar a cada uno lo que le pertenece; lo que se debe hacer, según derecho o razón.

EQUIDAD. Brindar las mismas oportunidades de desarrollo académico y personal a los miembros de la comunidad escolar.

LIBERTAD. Es la facultad natural que tiene el ser humano de expresar su voluntad, de manera responsable, con el pleno respeto a los valores universales.

LEGALIDAD. Es el actuar de acuerdo a las normas que regulan las actividades institucionales, para favorecer la armonía entre los actores del proceso educativo.

TRANSPARENCIA. Es mostrar a quienes nos rodean que las acciones que se realizan, son basadas en los programas de trabajo, fundamentadas en las leyes administrativas y en los planes nacional y estatal de desarrollo, haciendo uso eficiente, racional y oportuno del presupuesto asignado y que los resultados institucionales son objetivos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 5 de 10

VALORES

LEALTAD. Sentimiento que nos motiva a estimar a la institución y a la sociedad por los beneficios que nos otorga, expresándolo a través de nuestro compromiso, gratitud y sentido de pertenencia.

DISCIPLINA. Es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, para conseguir un ideal individual o colectivo.

RESPECTO. Es el reconocimiento del valor, los derechos y virtudes inherentes a los individuos, las instituciones y a la naturaleza.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 6 de 10

ANÁLISIS DE PUESTOS

DATOS GENERALES

Título del puesto: Departamento de Presupuesto.

Organismo: Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

Puesto del jefe inmediato: Director de Planeación y Evaluación.

Puestos subordinados: Técnicos Analistas.

Objetivo del Puesto: Diseñar las políticas para elaborar el presupuesto anual de ingresos y egresos del Organismo, así como proponer los ajustes requeridos en el ejercicio, conforme a los objetivos, políticas, planes y programas de trabajo de las diversas unidades administrativas y los planteles escolares.

Relaciones de comunicación:

Internas.- Director General, Directores de Área, Jefes de Departamento, Delegados Regionales del organismo y Directores de los Planteles.

Externas.- Secretaría de Finanzas y Administración, Contraloría General del Estado, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 7 de 10

Conocimientos

Grado de estudios.- Estudios profesionales.

Formación Académica.- Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Contaduría Pública, Ingeniería Industrial, otras áreas afines del conocimiento.

Experiencia laboral práctica.- En el ámbito administrativo, preferentemente en el manejo y control presupuestal.

Habilidades específicas requeridas.- Análisis de estructuras ocupacionales, determinación del pago de prestaciones, manejo de bases de datos, diseño y aplicación de bases de cálculo, proyecciones presupuestales, conocimiento de las tecnologías de la información, manejo de la información estadística, conocimiento y manejo práctico del presupuesto, conocimiento de programación, experiencia en la planeación presupuestal administrativa y de la educación media superior.

Habilidad de trato con personas.- Integración de equipos de trabajo y comunicación asertiva, diplomacia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 8 de 10

FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

- Elaborar y proponer el plan y programa anual calendarizado de funciones del departamento y someterlo a la aprobación del superior jerárquico para su control, ejecución y evaluación;
- Planear, programar, controlar y evaluar el ejercicio presupuestal asignado a los centros de trabajo y áreas administrativas;
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos del Organismo por modalidad y fuente de financiamiento;
- Formular e instrumentar debidamente el presupuesto anual de egresos, conforme a los objetivos, políticas, planes y programas de trabajo de las diversas unidades administrativas y los planteles escolares;
- Evaluar permanentemente los resultados del ejercicio presupuestal a cargo de las unidades administrativas del Colegio y los planteles y emitir las recomendaciones procedentes para lograr la eficiencia en sus resultados;
- Analizar de acuerdo con los informes presentados por el Departamento de Recursos Financieros, el comportamiento del Programa Operativo Anual, así como el ejercicio del presupuesto, a fin de proponer las medidas correctivas o modificaciones programáticas presupuestarias;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 9 de 10

- Integrar los Anteproyectos de Presupuesto Global y del Programa de Inversiones del Colegio, conjuntamente con las áreas administrativas;
- Realizar las modificaciones presupuestales que soliciten las áreas administrativas y los Planteles del Colegio a diferentes programas y proponer la autorización de los que se estimen procedentes;
- Proponer las normas generales para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración, así como las que señale la Dirección General;
- Instrumentar las políticas y acciones procedentes para gestionar oportunamente la obtención de recursos federales y estatales;
- Propiciar los lineamientos de obtención, control, ejecución y evaluación del presupuesto autorizado y asignado;
- Establecer los mecanismos de control y eficiencia en la aplicación presupuestal a cargo de las diversas áreas administrativas y los planteles escolares;
- Auxiliar a su superior jerárquico, en la revisión y cumplimiento oportuno de las leyes presupuestales y demás normas y políticas inherentes;
- Participar en materia de asesoría sobre programación y presupuestación que los centros educativos soliciten a la Dirección de Planeación y Evaluación;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Presupuesto	Página 10 de 10

- Informar a su superior jerárquico sobre el avance de las funciones programadas en los plazos y términos establecidos;
- Atender los requerimientos de información de las autoridades estatales y federales para la actualización de las bases de cálculo utilizadas en la definición del presupuesto autorizado para el Colegio; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio